## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELANHOLD S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho; a las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos S-32 y Armenillas de esta ciudad de Cuenca, con asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía ELANHOLD S.A.; los señores:

Sra. Gladys Eljuri Antón; propietaria de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón; propietaria de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; Sr. Juan Eljuri Antón, propietario de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; Dr. Henry Eljuri Antón propietario de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; y la compañía panameña Arhus Universal Corp. Ltd., por medio de su apoderado señor Guillermo Arturo Astudillo V., propietaria de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América.

Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito; esto es: cuatrocientos cincuenta mil dólares de Estados Unidos de América; en consecuencia, los accionistas reunidos se constituyen en Junta General Ordinaria Universal.

De conformidad con los Estatutos Sociales, Título III Del Gobierno y de la administración, Artículo 18°, Preside la Junta la Sra. Gladys Eljuri Antón, y actúa en calidad de secretario el señor Juan Eljuri Antón, Gerente General. Se deja expresa constancia de que también se encuentra asistiendo a la presente Junta el Comisario de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, quien fue notificada en su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca.

La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura al orden de día que la presente junta debe conocer y resolver la misma que es como sigue:

- Informe Administrativo de Gerencia General.
- Conocer et informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.
- Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
- --- 4. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
  - Designación de Auditor Externo de la Compañía.
  - Designación de Comisario de la Compañía.

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día por unanimidad y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.- En lo referente a este primer punto del orden del día, la señora presidente de la compañía Sra. Gladys Eljuri βκίτοη, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General con lo

cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por la Presidencia y la aprueba en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que la administración no votó.

**SEGUNDO:** Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.- Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario Suplente, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo. Con referencia al tercer punto del orden del día de la presente lunta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte del expediente de la sesión y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración de la compañía en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2017 sean amortizadas conforme el procedimiento dispuesto por la ley. Sugerencia aprobada por unanimidad.

**QUINTO: Designación de Auditor de la compañía.-** Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- MBA Patricio Sempértegui.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al MBA Patricio Sempértegui, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para

Elanhold S.A.

la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

SEXTO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- En relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca. Para Comisario Suplente de la compañía, la junta designa a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 09H3O se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie

Sfa. Gladys Eljuri Antón

C.I. 010108360-8

M۱

51. Juan Eljuri Antón

C.I. 010071304-9

Sra. Olguita Eljuri Antón

C.I. 010074145-3

r. Henry fijuri Antón

C.I. 010004263-9

Sr. Guillermo Arturo Astudillo Villacis

p. ARHUS UNIVERSAL CORP.

